



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información publicada en prensa el 15 de febrero de 2023,<sup>1</sup> *“12 detenidos por presunta extorsión, fraude, malversación, cohecho y tráfico de influencias en la gestión de las ayudas de la Unión Europea (UE) destinadas al sector de la ganadería en Canarias. [...] Los implicados en la trama, supuestamente, exigían a empresarios ganaderos y productores de quesos de varias islas cantidades de dinero a cambio de no encargar inspecciones en sus granjas y no paralizar las subvenciones comunitarias”.*

---

<sup>1</sup><https://www.laprovincia.es/canarias/2023/02/15/doce-detenidos-extorsion-fraude-ayudas-82983862.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias,<sup>2</sup> es la encargada del “Programa de Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria”, donde se realizan, mediante inspecciones en los laboratorios de Salud Pública de cada Área de Salud, análisis microbiológicos en empresas de Canarias que venden productos alimentarios (lácteos, cárnicos, pastelerías, etc.) para asegurarse de que cumplen con los estándares exigidos por la ley (salmonella, listeria, E. coli, etc.).

Según la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN),<sup>3</sup> *“la sanidad animal constituye un factor determinante en la seguridad alimentaria porque ciertas enfermedades, denominadas zoonosis, como la brucelosis, la salmonelosis y la listeriosis, pueden transmitirse a las personas”*. La AESAN afirma que,<sup>4</sup> en España, existen leyes específicas que establecen programas de lucha y control de enfermedades animales como la *Ley 8/2003 de Sanidad Animal y el Real Decreto 2611/1996, que regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales*. Otras zoonosis objeto de control son, entre otras, la tuberculosis y encefalopatías espongiformes transmisibles que pueden transmitirse a través de los alimentos. Las medidas de inspección de carnes y los sistemas de higienización de la leche han reducido su impacto en la salud humana. Y en relación con la política de lucha contra las infecciones zoonóticas indica que se basa en<sup>5</sup> un enfoque de análisis de riesgos que incluye la determinación del riesgo, gestión del riesgo y comunicación del riesgo referida a las enfermedades zoonóticas. Las medidas de vigilancia, gestión y control de las enfermedades y los agentes zoonóticos

<sup>2</sup><https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=18c45bba-5fcf-11e7-9a20-3bab31f64c14&idCarpeta=4cc5b940-a9a4-11dd-b574-dd4e320f085c>

<sup>3</sup>[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad\\_alimentaria/detalle/enfermedades\\_transmision\\_alimentaria.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/detalle/enfermedades_transmision_alimentaria.htm)

<sup>4</sup>[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad\\_alimentaria/ampliacion/programas\\_control.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/ampliacion/programas_control.htm)

<sup>5</sup>[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad\\_alimentaria/detalle/enfermedades\\_transmision\\_alimentaria.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/detalle/enfermedades_transmision_alimentaria.htm)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

transmitidos por alimentos vienen establecidas por la Directiva 2003/99/CE y el Reglamento (CE) N° 2160/2003.

En esta lucha contra las infecciones zoonóticas que pueden afectar a la salud de los españoles son claves especialmente las inspecciones en las granjas que podrían no haberse estado llevando a cabo en Canarias debido a la presunta extorsión, fraude, malversación, cohecho y tráfico de influencias en el sector ganadero Canario.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito a la siguiente

### PREGUNTA

La falta de realización de las inspecciones en las ganaderías de Canarias, que se ha derivado de la investigación de los presuntos delitos de extorsión, fraude, malversación, cohecho y tráfico de influencias detectadas en la gestión de las ayudas de la UE destinadas al sector ganadero de esa región, ¿tiene conocimiento el Gobierno de a qué riesgos para la seguridad alimentaria han podido dar lugar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.  
Diputado GPVOX.

Dña. Mercedes Jara Moreno.  
Diputada GPVOX.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

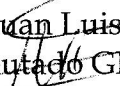
C.DIP 262583 13/03/2023 17:15

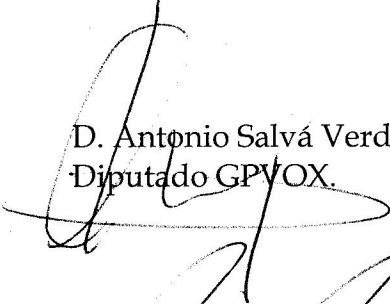


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
XIV LEGISLATURA

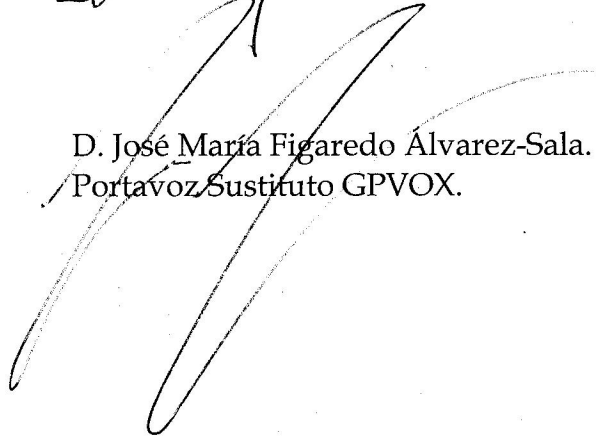
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.  
Diputado GPVOX.

  
D. Antonio Salvá Verd.  
Diputado GPVOX.

  
D. Tomás Fernández Ríos.  
Diputado GPVOX.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.  
Portavoz Sustituto GPVOX.

C.DIP 262583 13/03/2023 17:15